

Estándar creado por el **Comité Europeo de Estándares Bancarios (ECSB)** con el objetivo de facilitar la identificación homogénea de las cuentas bancarias a todos los países.

Tanto el IBAN como el CCC (estándar español de cuentas) identifican la misma cuenta bancaria.

El IBAN puede utilizarse en todas las operaciones con el extranjero, con todos los países del mundo, y sirve principalmente para identificar la cuenta bancaria en los **pagos internacionales**.

## Ventajas

Cada país dispone de un sistema y unas normas de identificación de cuentas bancarias propios, y no pueden aplicarse las normas de otros países, lo que no facilita las transacciones de **pagos internacionales**. Ello provoca retrasos, incidencias y costes no deseados.

El IBAN resuelve esta situación y aporta, entre otras, las siguientes ventajas:

- Disminución de los errores de imputación.
- Transmisión correcta de los datos relativos al número de cuenta bancaria.
- Facilidad en el tratamiento automatizado a lo largo de todo el circuito.
- Reducción de las intervenciones manuales.
- Rapidez de transmisión.
- Reducción de costes.

## Ejemplos

A continuación, se muestran dos ejemplos prácticos del IBAN (expresión en formato electrónico y en papel).

	España	Francia
Código de cuenta	2100 0813 61 0123456789	20041 01005 0500013M026 06
IBAN electrónico	ES79 2100 0813 6101 2345 6789	FR14 2004 1010 0505 0001 3M02 606
IBAN papel	IBAN ES79 2100 0813 6101 2345 6789	IBAN FR14 2004 1010 0505 0001 3M02 606

## Formato

El IBAN consta de un máximo de 34 caracteres alfanuméricos, en función del país. Los dos primeros son de carácter alfabético e identifican al país. Los dos siguientes son dígitos de control que permiten verificar la exactitud del IBAN. Los restantes son el número de cuenta bancaria.

- **Formato español:**

Para España, el IBAN tiene 24 dígitos y se forma de la siguiente manera:

- “ES” (código de país para España —dos letras—, especificado en la norma ISO)
- Un número de control (2 dígitos)
- El CCC completo de la correspondiente cuenta corriente bancaria (20 dígitos)

- **Formato electrónico:**

La presentación en formato electrónico del IBAN se realiza sin espacios de separación, es decir, con todos los dígitos seguidos.

- **Formato papel:**

La representación en papel del IBAN es la misma que en formato electrónico, con las siguientes excepciones:

- Las iniciales “IBAN” preceden al IBAN y van seguidas de un espacio.
- El IBAN se divide en grupos de cuatro caracteres separados por un espacio. El último grupo tiene una extensión variable de hasta cuatro caracteres.

## **IBAN y BIC (también llamado “SWIFT”)**

El **código internacional de identificación bancaria** (BIC) , también llamado “código bancario SWIFT”, es el código internacional que permite una identificación única de cada entidad de crédito y/o de sus oficinas. Este código es necesario para automatizar el envío de los pagos a las cajas y bancos receptores.

Al realizar un pago transfronterizo es importante informar el IBAN del beneficiario y el código BIC de la entidad destinataria, puesto que utilizarlo comporta una mayor rapidez y fiabilidad en el trato del pago. Por otro lado, si usted recibe pagos procedentes del extranjero, le interesa informar del IBAN y el BIC en todas las facturas o facilitárselo a todos los proveedores/deudores, porque le permitirá ganar tiempo en la recepción de pagos a su favor.